La Jornada

Fecha	Sección	Página
05.11.2026	Política	CP-13

Son 3 mil 300 usuarios los "millonarios" del agua: Ibero

- Acaparan casi una quinta parte del líquido concesionado
- En un estudio, ubica a 966 compañías, mil 537 personas físicas y 800 grupos civiles
- Suman 514 mil títulos repartidos entre 361 mil beneficiarios

ALEXIA VILLASEÑOR Y JARED LAURELES

EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS Y ASOCIACIONES CIVILES

Acapara 1% de usuarios un quinto del agua concesionada en el país

Hay 514,684 permisos repartidos entre 361,600 personas: estudio de la Ibero

ALEXIA VILLASEÑOR Y JARED LAURELES

En México, poco más de 3 mil 300 usuarios de agua potable concentran casi una quinta parte (22.3 por ciento) del líquido concesionado a escala nacional. Entre ellos se encuentran 966 empresas, mil 537 personas físicas y 800 asociaciones civiles, de acuerdo con la investigación de la Universidad Iberoamericana (Ibero) *Los millonarios del agua. Una aproximación al acaparamiento del agua en México.*

Wilfrido Gómez Arias, integrante del Instituto de Investigación Aplicada y Tecnología de esa casa de estudios y autor del estudio, encontró que se han otorgado 514 mil 684 títulos de concesión repartidos entre 361 mil 600 usuarios, ya sea para aprovechamiento de las aguas nacionales, ocupación de terrenos en zonas federales, descargas residuales o cualquiera de estas combinaciones.

Por ello, enfatizó que sólo 1.1 por ciento de todos los usuarios explota 22.3 del recurso hídrico nacional, a los que denominó "millonarios del agua".

Estos más de 3 mil usuarios están en el rubro denominado uso consuntivo, es decir, "propiamente explotan y consumen el agua, cambiando su calidad y alterando su disponibilidad". Pueden destinar el recurso a usos como industrial, agrícola y servicios, o combinaciones de éstos.

Para uso agrícola se emplea 48.7 por ciento de todo el recurso concesionado. Subrayó que el sector privado tiene bastante cabida en este sector. Citó de ejemplo a la empresa agropecuaria La Norteñita –principal productora de manzana del país–, a la que se le han entregado 31.9 hectómetros cúbicos por año (un hectómetro equivale a mil millones de litros).

En el estudio analizó y sistematizó datos de 2020 del Registro Público de Derechos de Agua Órgano de la Comisión Nacional del Agua.

Indicó que muchas de estas firmas tienen problemas con las comunidades donde están instaladas por su impacto ambiental. Además, en 2020, de los 653 acuíferos del país, 115 estaban sobrexplotados, y en 99 de ellos había intervención de "los millonarios del agua".

Para el investigador, la Ley de Aguas Nacionales de 1992 propició la sobrexplotación de los mantos acuíferos y distribución desigual del líquido, con lo que sólo unos pocos lo acaparan.

Este proyecto fue uno de 11 galardonados por el Patronato de la Universidad Iberoamericana, Fomento de Investigación y Cultura Superior AC, que reconoce el desarrollo académico de esta casa de estudios y los proyectos que generan conocimiento con impacto social verificable.

